



## Consejo Económico y Social

Provisional

15 de enero de 2001

Español

Original: inglés

---

### Período de sesiones de organización de 2000

#### Acta resumida provisional de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 27 de enero de 2000 a las 11.00 horas

*Presidente provisional:* Sr. Fulci . . . . . (Italia)

*Presidente:* Sr. Wibisono . . . . . (Indonesia)

### Sumario

Apertura del período de sesiones

Declaración del Presidente provisional

Elección del Presidente

Elección de la Mesa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

*Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.*

### **Apertura del período de sesiones**

1. **El Presidente provisional** declara abierto el período de sesiones de organización de 2000 del Consejo Económico y Social.

### **Declaración del Presidente provisional**

2. **El Presidente provisional** dice que combatir la pobreza es el objetivo prioritario de la comunidad internacional y que queda mucho por hacer en este sentido. Se necesita un mayor compromiso y un espíritu de trabajo en equipo por parte de los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Se deben tomar medidas audaces en temas como las finanzas, la deuda, el comercio y las políticas sociales, la salud y la educación, conservando a la vez un enfoque prudente en la gestión de los asuntos públicos y en las políticas macroeconómicas. Deben recibir una atención prioritaria los grupos de población vulnerables, inclusive las mujeres y los niños. Las conferencias mundiales del decenio de 1990 han ayudado a la comunidad internacional a replantear y perfeccionar sus estrategias, pero la pobreza se debe combatir con medidas concretas. Se necesitan voluntad política para alcanzar los objetivos convenidos y parámetros para medir los avances realizados.

3. Durante cinco años seguidos el Consejo Económico y Social se ha empeñado coherentemente en integrar las actividades internacionales con el fin de alcanzar los objetivos convenidos en las conferencias internacionales del decenio de 1990. En su período de sesiones de 1999, cuyo tema principal fue la erradicación de la pobreza, el Consejo aprobó un comunicado ministerial en favor de estrategias integradas para combatir la pobreza, dar mayor participación a los pobres y a las mujeres, y promover el empleo y el trabajo; aprobó directrices inequívocas para que el sistema de las Naciones Unidas dirigiera sus actividades hacia la erradicación de la pobreza y el fomento de la capacidad nacional; y alentó nuevos esfuerzos para coordinar la ayuda internacional a África. Se reconoce cada vez más que el Consejo es un foro en el que se dan cita los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Comité de Asistencia para el Desarrollo (OCDE/CAD) para estudiar las maneras de lograr objetivos comunes.

4. En los dos últimos años se han hecho esfuerzos para robustecer el Consejo, organizando, entre otras cosas, mesas redondas y reuniones especiales de alto nivel sobre la mundialización, las finanzas, el comercio, la pobreza y la consolidación de la paz después de los conflictos. En las semanas siguientes la secretaría del Consejo, en colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), recogerá los resultados de estos debates en una publicación acerca de la mundialización y el diálogo que sobre el tema sostienen las Naciones Unidas, que será la primera publicación de la Organización dedicada a la labor del Consejo Económico y Social. En ella se subraya el papel fundamental del Consejo en materia de políticas y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y se demuestra que el nuevo Consejo Económico y Social es un órgano intelectualmente vibrante que cumple el papel concebido por los fundadores de las Naciones Unidas.

5. El Consejo ha avanzado considerablemente en todos los temas del programa fijado por el Presidente provisional al asumir el cargo el año anterior, con una excepción: el fortalecimiento de la coordinación con los organismos especializados y los fondos y programas. El Presidente confía en que el claro sentido que tiene el Consejo de su propia misión le permita avanzar en ese ámbito fundamental.

6. **El Sr. Monteiro** (Portugal), en nombre de la Unión Europea y los países asociados Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía, elogia la labor del Presidente saliente y la Mesa del Consejo para fortalecer y profundizar las relaciones del Consejo con las instituciones financieras internacionales, sobre todo en lo que atañe a la erradicación de la pobreza, y para fortalecer el diálogo y la cooperación institucional con el Consejo de Seguridad mediante la reactivación del Artículo 65 de la Carta. Otros logros notables han sido la atención prestada a África en el último período de sesiones sustantivo, las medidas tomadas para aumentar la credibilidad y el prestigio del Consejo y la creación de un sitio en la Web sobre el Consejo. Los países en cuyo nombre habla ratifican su firme adhesión a la labor del Consejo.

7. **La Sra. King** (Estados Unidos de América) elogia el dinamismo del Presidente saliente, que ha contribuido sobremanera al renacer del Consejo. Celebra que se hayan seguido fortaleciendo la función coordinadora del Consejo y sus relaciones con las instituciones de Bretton Woods y diversos organismos

especializados, y espera que su sucesor extienda estos esfuerzos a otros. También celebra los esfuerzos del Presidente saliente para que el Consejo disponga de la información que necesita para sostener debates bien fundados sobre temas fundamentales. El hecho de que el Consejo de Seguridad se haya ocupado recientemente del SIDA y de temas humanitarios demuestra la clarividencia del Presidente saliente al reactivar el Artículo 65 de la Carta. El Consejo debe seguir ocupándose de estos temas. Finalmente, la oradora agradece al Presidente saliente sus gestiones para lograr que el Consejo se reúna de nuevo en su propio Salón.

8. **El Sr. Satoh** (Japón) comparte los puntos de vista expresados por los dos oradores anteriores. Gracias a la insistencia del Presidente saliente en la importancia de lograr resultados concretos se han reactivado las actividades del Consejo en muchos ámbitos; por ejemplo, el fortalecimiento del diálogo con las instituciones de Bretton Woods en materia de desarrollo. Otros logros importantes han sido las obras de renovación del Salón del Consejo Económico y Social y el robustecimiento de las funciones del Presidente del Consejo.

9. **El Sr. Tchoukov** (Federación de Rusia) comparte los puntos de vista de los oradores anteriores sobre la enorme contribución del Presidente saliente, quien será largamente recordado por su papel en la reactivación del Consejo.

10. **El Sr. Pradhan** (Observador de Bhután), en nombre del Grupo de Estados de Asia, dice que las iniciativas y el dinamismo del Presidente saliente han dejado su huella en la importante labor del Consejo en materia de desarrollo económico y social, salud, educación y mitigación de la pobreza. Por tanto, los miembros tienen la responsabilidad de cumplir eficazmente los mandatos del Consejo, especialmente porque en la actualidad prácticamente nadie pone en duda la relación entre el desarrollo por una parte, y la paz y la seguridad internacionales por la otra.

### Elección del Presidente

11. **El Presidente provisional** informa al Consejo de que el Grupo de Estados de Asia ha propuesto la candidatura del Sr. Wibisono (Indonesia) al cargo de Presidente del Consejo para el año 2000.

12. *Por aclamación, el Sr. Wibisono (Indonesia) queda elegido Presidente.*

13. *El Sr. Wibisono (Indonesia) ocupa la Presidencia.*

14. **El Presidente** dice que continuará los esfuerzos de su predecesor para que el Consejo recupere su identidad propia como órgano fundamental de las Naciones Unidas. Aunque se necesita continuidad para desarrollar programas en marcha, el Consejo, en un momento de rápidos cambios, también debe estar abierto a nuevas ideas e iniciativas para responder a los problemas que vayan surgiendo. Además, en un mundo cada vez más complejo e integrado, el Presidente y la Mesa del Consejo dependen de la cooperación, la experiencia y la participación activa de todos los Estados miembros.

15. Una de las principales prioridades de su Presidencia será reivindicar para el Consejo su función primordial y su papel de órgano de coordinación central para que pueda aumentar su eficacia y mantener su jerarquía respecto de sus órganos subsidiarios y sus comisiones orgánicas, así como de los fondos y programas y los organismos especializados. El Consejo también debe ser capaz de responder oportunamente a las nuevas cuestiones y problemas de gran trascendencia internacional en los ámbitos económico y social. Por tanto, la Mesa debe estar autorizada para convocar una reunión o un período extraordinario de sesiones del Consejo en cualquier momento del año para hacer frente a situaciones de crisis y emergencia.

16. La Presidencia otorgará la máxima prioridad al tema fundamental del papel de la tecnología de la información en el desarrollo y la cooperación internacionales. La tecnología de la información constituye la revolución tecnológica más importante del mundo contemporáneo, y sus repercusiones y veloz desarrollo determinan los retos y las oportunidades a que hacen frente todos los países. Aunque puede ser un instrumento importante para fomentar la igualdad en el crecimiento y el desarrollo económicos y para reducir la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la tecnología de la información también puede marginar aun más a los países en desarrollo y aumentar las diferencias entre éstos y los países desarrollados. Por lo tanto, se debe aprovechar al máximo la serie de sesiones de alto nivel del Consejo en el año en curso para encauzar la tecnología de la información, de forma que beneficie a toda la humanidad, y no solo a aquellos que poseen los recursos técnicos necesarios y la capacidad de utilizar con provecho su potencial.

17. Con este fin, se celebrará en Nueva York una serie de mesas redondas durante la serie de sesiones de alto nivel para crear mayor conciencia de la tecnología de la información y el desarrollo. También se procurará

organizar diálogos regionales patrocinados conjuntamente por el Consejo y las comisiones económicas regionales durante el período inmediatamente anterior a la serie de sesiones de alto nivel. Asimismo, se celebrará en la Sede una exposición sobre la tecnología de la información y su función en la cooperación y el desarrollo internacionales. El Presidente espera que la exposición contribuya a reducir aun más los obstáculos que dificultan el acceso a dicha tecnología y facilite el establecimiento de redes de conexión, así como mayores contactos entre los gobiernos y el sector privado.

18. El Consejo también continuará su estrecha relación con las instituciones de Bretton Woods, fortaleciendo la reunión anual que mantiene con ellas e insistiendo en cuestiones sociales y económicas concretas. Intensificará los contactos con el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y con el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para fomentar mayor coherencia y diálogo entre los sectores económico y comercial.

#### **Elección de la Mesa**

19. **El Presidente** dice que, de acuerdo con el artículo 18 de su reglamento, el Consejo debe elegir cuatro Vicepresidentes. Tras consultas entre los grupos regionales, se han propuesto los siguientes candidatos: Sr. Belinga-Eboutou (Camerún), del Grupo de Estados de África; Sr. Niehaus (Costa Rica), del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; Sr. Sotirov (Bulgaria), del Grupo de Estados de Europa Oriental; y Sr. Pfanzelter (Austria), del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

20. *Por aclamación, el Sr. Belinga-Eboutou (Camerún), el Sr. Niehaus (Costa Rica), el Sr. Sotirov (Bulgaria) y el Sr. Pfanzelter (Austria) quedan elegidos Vicepresidentes del Consejo para el año 2000.*

#### **Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (E/2000/1 y E/2000/2)**

21. **El Presidente** se refiere al programa provisional (E/2000/2) y dice que, al aprobar sus resoluciones 1988/77 y 1989/14, el Consejo resolvió adoptar varias medidas destinadas a revitalizar y mejorar su funcionamiento. La Asamblea General aprobó nuevas medidas con el mismo fin en sus resoluciones 45/264, 48/162, 50/227 y 52/12 B. Basándose en las directrices dictadas en dichas resoluciones, el Consejo examinará

en su período de sesiones de organización el programa provisional de dicho período de sesiones (E/2000/2) y una nota del Secretario General que contiene el programa básico de trabajo del Consejo propuesto para los años 2000 y 2001 (E/2000/1).

22. De conformidad con las disposiciones del apartado 1) del párrafo 2 de la resolución 1988/77 del Consejo, el Presidente se propone mantener consultas oficiales sobre el programa básico de trabajo del Consejo propuesto y otras cuestiones de organización, que servirán de base a la Mesa cuando presente sus recomendaciones al Consejo para que las examine en su siguiente sesión oficial. El Presidente invita al Consejo a aprobar el programa provisional.

23. *Queda aprobado el programa provisional.*

24. **El Presidente** se refiere a una carta de fecha 21 de enero de 2000 del Representante Permanente de Malta, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, en la que informa a la Secretaría de que Bélgica no podrá seguir siendo miembro de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período comprendido entre el 29 de enero y el 15 de febrero del año 2000, y que el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados apoya la candidatura de Finlandia a miembro de la Comisión durante dicho período, en sustitución de Bélgica. El Presidente tiene entendido que el Consejo desea elegir a Finlandia miembro de la Comisión para el período en cuestión, después del cual Bélgica se reincorporará a la Comisión.

25. *Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*